

La Alta Dirección de NEXUS INTEGRAL, organización dedicada a la **ATENCIÓN RESIDENCIAL INTEGRAL EN RESIDENCIAS DE MAYORES Y CENTROS DE DÍA** establece, implementa y mantiene una Política de Seguridad del Residente apropiada al propósito y contexto de la organización y que tiene como *objetivo prioritario*:

“Desarrollar la cultura de seguridad para el Residente y/o usuario, fomentando en nuestros colaboradores, en nuestros residentes y en sus familias el desarrollo de acciones de identificación, prevención y gestión de riesgos relacionados con el proceso de atención residencial, contemplando el conjunto de prácticas residenciales tendientes a aumentar los niveles de seguridad en la prestación del servicio protegiendo con ello al residentes de riesgos evitables derivados de la atención residencial”

Para la consecución de este objetivo nos comprometemos y centraremos nuestros esfuerzos en:

- **Asegurar la Calidad** de los servicios prestados, conforme a la Norma Internacional UNE-EN-ISO 179003:2003 mediante la responsabilidad y la participación de todos los integrantes de la organización y residentes.
- Llevar a cabo **estrategias innovadoras** que mejoren la calidad de la atención y la seguridad de los residentes
- Cumplir con los **requisitos legales** y regulaciones relacionadas con los riesgos y la seguridad de residencias.
- Tener en cuenta las **percepciones y las expectativas que tiene la sociedad** sobre la seguridad del residente.
- **Establecer indicadores** para medir los resultados de la gestión de riesgos
- Poner a disposición y haciendo pública esta política de Seguridad del Residente a todo el personal y a cualquier parte interesada.
- Revisar periódicamente el sistema de gestión de riesgos y la mejora continua de su **eficacia**.
- **Fomentar la cultura de seguridad** y mejorar el conocimiento, los valores y la cultura que sobre la seguridad de las actividades residenciales del personal sobre la gestión de riesgos y sus procesos
- Estudiar los **eventos adversos en la atención sanitaria** y la puesta en marcha de una estrategia que contribuya a brindar una atención segura. **Facilitar la notificación interna de los incidentes**, manteniendo la confidencialidad del proceso.
- Desarrollar los procesos para la gestión de los riesgos:
 - Identificación segura del paciente
 - Administración segura de medicamentos
 - Identificación correcta de procedimientos
 - Prevención de infecciones
 - Prevención de caídas
 - Prevención de UPPs

Esta política de la Seguridad del Residente sirve de marco de referencia para establecer y revisar los criterios para la valoración de los riesgos y los objetivos a alcanzar mediante la implementación de los procesos de gestión de riesgos.

Fdo: Óscar Ahijón Vos
DIRECCIÓN
Fecha: 01.04.2019 Ed.1